

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°34/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Diciembre del 2009

En Arica, a 02 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Concejal Sr. José Durana Semir por encontrarse fuera de la ciudad, presentó excusas por escrito.
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza por estar con Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°366/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE ARICA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE EDUCACION SUPERIOR ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA UNIVERSIDAD DEL MAR, CONVENIO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccv/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°34/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Diciembre del 2009

En Arica, a 02 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Concejal Sr. José Durana Semir; y
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°367/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695 y de acuerdo al Oficio N°1898/2009 de Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSIGIR EXTRA-JUDICIALMENTE CON EL SR. JULIO ESTEBAN CALLEJAS, OTORGANDOLE ATENCIÓN MEDICA Y PSICOLÓGICA A SU HIJA MAY LING ESTEBAN CHAMBE, EN EL CONSULTORIO IRIZ VÉLIZ HUME DEPENDIENTE DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS).**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°34/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Diciembre del 2009

En Arica, a 02 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Concejal Sr. José Durana Semir por encontrarse fuera de la ciudad, presentó excusas por escrito.
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza por estar con Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°368/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL PAGO, DURANTE EL AÑO 2010, DE LA BONIFICACION ADICIONAL DEL 50% (ZONAS EXTREMAS), EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 20.198 Y LOS VALORES POR TRAMOS CONTENIDOS EN LA LEY 20.313 PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y A CONTRATA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESION ORDINARIA N°34/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Diciembre del 2009

En Arica, a 02 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Concejal Sr. José Durana Semir por encontrarse fuera de la ciudad, presentó excusas por escrito.
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza por estar con Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°369/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2009, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$10.897.918 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**, por lo tanto:

➤ Se disminuyen las siguientes Partidas:

22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en \$7.789.895
22.08 "Servicios Generales" en \$3.108.023

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

26.01 "Devoluciones" en \$10.897.918

Estos traspasos de disponibilidad, por un monto de \$10.897.918, son con el propósito de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria y en base a la devolución que se debe efectuar a particulares que efectuaron su aporte al SERVIU para el financiamiento del 11avo. Llamado de Condominios Sociales efectuado por el Comité de Copropiedad y Administrativo Villa Pedro Lagos, según Decreto Alcaldicio N°5939/09 y Ordinario N°2585/09 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

ACUERDO N°370/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2009, TÍTULO**

II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$7.142.394 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuyen las siguientes Partidas:

22.08 "Servicios Generales" en \$2.448.548
22.03 "Combustible y Lubricantes" en \$4.000.000
22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$693.846

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

22.02 "Textiles, Vestuarios y Calzados" en \$7.142.394

Estos traspasos de disponibilidad, por la suma de \$7.142.394, es con el propósito de adjudicar la Propuesta Pública N°136/2009, denominada "Adquisición de Vestuario para el Personal de la Ilustre Municipalidad de Arica", destinado a la Dirección de Aseo y Ornato.

ACUERDO N°371/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2009, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$6.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:**

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

22.08 "Servicios Generales" en \$6.000.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

21.04 "Otros Gastos en Personal" en \$6.000.000

Este traspaso de disponibilidad, por la suma de \$6.000.000, es con el propósito de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria, generado por la contratación de artistas en calidad de Honorarios.

ACUERDO N°372/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2009, TITULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$40.950.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, (FRIL), DEL FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL (FNDR), por lo tanto:**

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

13.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$40.950.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

31.02.999.064 "PMU, Mejoramiento y Pintado Muros Perimetrales y Soleras Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$40.950.000

Estos mayores ingresos por la suma de \$40.950.000, provenientes del Fondo Regional de Iniciativa Local, (FRIL), del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se utilizarán para financiar los

Programas de Generación de Empleo con financiamiento compartido I.M.A. - GORE por el periodo comprendido entre Noviembre a Diciembre del año 2009, lo cual beneficia a 70 familias de escasos recursos.

ACUERDO N°373/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2009, TITULO V, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$6.991.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:**

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

31.02.999.070 "Cuenta P/Distribución" en \$6.991.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

31.02.999.064 "PMU, Mejoramiento y Pintado Muros Perimetrales y Soleras Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$6.991.000

Este traspaso de disponibilidad, por la suma de \$6.991.000, es con el propósito de enterar el aporte comprendido por la Municipalidad al Gobierno Regional para el desarrollo de Programas de Generación de Empleo.

ACUERDO N°374/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2009, TITULO VI, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$31.631.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL (FNDR), por lo tanto:**

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

13.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$31.361.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

31.02.999.066 "PMU, Proyecto Construcción Servicios de Equipamiento y SS.HH. Parque Cementerio, Arica" en \$31.631.000

Estos mayores ingresos por un monto de \$31.631.000, provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se utilizarán para financiar Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal denominado "Construcción Servicios de Equipamiento y SS.HH. Parque Centenario Arica" de financiamiento compartido I.M.A. - GORE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°34/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Diciembre del 2009

En Arica, a 02 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Concejal Sr. José Durana Semir por encontrarse fuera de la ciudad, presentó excusas por escrito.
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza por estar con Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°375/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°994, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$3.727.648 POR AJUSTE ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:**

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$3.727.648

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en \$677.495, que aumenta la disponibilidad presupuestaria del presupuesto de gastos del SERMUS para la adquisición de uniformes.

22.12 "Otros Gastos Bines Servicios de Consumo" en \$3.050.153, que aumenta la disponibilidad del presupuesto de gastos del SERMUS, correspondiente a derechos y tasas, gastos menores del Servicio.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccv/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°34/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Diciembre del 2009

En Arica, a 02 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Diaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Concejales Sr. José Durana Semir por encontrarse fuera de la ciudad, presentó excusas por escrito.
- Concejales Sr. Eloy Zapata Espinoza por estar con Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°376/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Diaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS OPERACIONALES INCREMENTALES, POR UN TOTAL DE \$30.565.000, DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS A INVERSION PRESENTADAS AL FNDR - PROCESO PRESUPUESTARIO 2010:**

N°	BIP	NOMBRE	COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN INCREMENTAL	COSTO TOTAL M\$	AMPLIACIÓN Y REMODELACION M2
1	30082565-0	AMPLIACION LICEO ARTISTICO D-13	M\$ 5.500	708.313	1.444,45
2	30086735-0	AMPLIACION ESCUELA D-91	M\$ 10.298	525.210	863,40
3	30086551-0	AMPLIACION ESCUELA E-1	M\$ 4.080	395.257	570,10
4	30082572-0	AMPLIACION ESCUELA F-22	M\$ 5.500	160.264	335,00
5	30082560-0	AMPLIACION LICEO A-1	M\$ 5.187	306.245	1.160,00
		TOTAL	M\$ 30.565	2.095.289	4.372,95



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccu/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°34/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Diciembre del 2009

En Arica, a 02 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Diaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Concejales Sr. José Durana Semir por encontrarse fuera de la ciudad, presentó excusas por escrito.
- Concejales Sr. Eloy Zapata Espinoza por estar con Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°377/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Diaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo solicitado por el SEREMI de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota en Oficio N°1129 del 23 de Noviembre del 2009, **SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°093/2008, DEL 07 DE MAYO DEL AÑO 2008 QUE DICE RELACIÓN CON EL APOORTE MUNICIPAL DE \$14.913.933 PARA EL CONDOMINIO "VILLA PEDRO LAGOS", EN EL SENTIDO QUE DICHO APOORTE SERÁ APLICADO EN EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR (D.S. N°255, V. Y U., DEL 2006) DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2009.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

ACUERDO SESION ORDINARIA N°34/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Diciembre del 2009

En Arica, a 02 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Concejales Sr. José Durana Semir por encontrarse fuera de la ciudad, presentó excusas por escrito.
- Concejales Sr. Eloy Zapata Espinoza por estar con Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°378/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo solicitado por el SEREMI de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota en Oficio N°1129 del 23 de Noviembre del 2009, **SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°159/2008 DEL 02 DE JULIO DEL AÑO 2008, QUE DICE RELACION CON EL APOORTE MUNICIPAL DEL 21% A LOS PROGRAMAS FONDOS CONCURSABLES DE ASISTENCIA FINANCIERA A CONJUNTOS DE VIVIENDAS SOCIALES DEL 11avo LLAMADO AÑO 2009, SEGÚN LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:**

- **CONJUNTO HABITACIONAL "EMPART 5, PRIMERA ETAPA" por \$15.266.249 y CONJUNTO HABITACIONAL "PARINACOTA" por \$11.047.466, serán aplicados en el Programa de Protección del Patrimonio Familiar (D.S. N°255, V. y U., del 2006) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, correspondiente al período 2009.**
- **CONJUNTO HABITACIONAL "LAUCA" por \$17.310.630; CONJUNTO HABITACIONAL "PRAT" por \$4.985.655; CONJUNTO HABITACIONAL "PUERTA NORTE" por \$9.844.394; CONJUNTO HABITACIONAL "PUKARA" por \$14.941.302 y CONJUNTO HABITACIONAL "RADIO EL MORRO" por \$7.257.208 serán aplicados para el período 2010 en el Programa de Fondos Concursables de Asistencia Financiera en Condominios de Viviendas Sociales o en el Programa de Protección del Patrimonio Familiar (D.S. N°255, V. y U., del 2006) ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°34/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Diciembre del 2009

En Arica, a 02 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Concejal Sr. José Durana Semir por encontrarse fuera de la ciudad, presentó excusas por escrito.
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza por estar con Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°379/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo solicitado en Ordinario N°478/2009 de la Secretaría Comunal de Planificación, **SE ACUERDA APROBAR LA PROGRAMACIÓN DE INGRESO DE LOS APORTES (MUNICIPALES Y DE LOS COMITÉS) PROPUESTO POR EL SERVIU, CORRESPONDIENTE AL 18° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN PARTICIPATIVA, SEGÚN LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:**

SECTOR	VALOR DEL PROYECTO M\$	APORTE MUNICIPAL M\$ (A)	APORTE COMITÉ M\$ (B)	APORTE SECTOR M\$	FECHA COMPROMISO DE INGRESO APORTES (A+B)
SAUCACHE	20.477.00	1.433.40	883.90	18.159.70	31/12/2009
CHINCHORRO	44.345.20	3.104.20	2.919.10	33.322.00	31/12/2009
SAN JOSÉ	59.157.50	4.141.00	2.957.90	52.058.60	31/12/2009
LOS INDUSTRIALES	80.149.10	Exento	Exento	80.149.10	Exento
TARAPACÁ ORIENTE	13.324.40	Exento	Exento	13.324.40	Exento
TOTALES	217.453.40	8.678.60	6.760.90	202.013.80	



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccu/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°34/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Diciembre del 2009

En Arica, a 02 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Concejal Sr. José Durana Semir por encontrarse fuera de la ciudad, presentó excusas por escrito.
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza por estar con Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°380/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695 y según Ordinario N°1954/2009 de Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSIGIR EXTRAJUDICIALMENTE CON EL SR. JULIO ERNESTO DELGADO MUÑOZ, POR LA SUMA DE \$250.000, POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A SU VEHÍCULO, PLACA PATENTE HA 4578, CUSTODIADO EN EL APARCADERO MUNICIPAL POR INFRACCIÓN A LA LEY DE TRÁNSITO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°34/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Diciembre del 2009

En Arica, a 02 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Concejal Sr. José Durana Semir por encontrarse fuera de la ciudad, presentó excusas por escrito.
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza por estar con Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°381/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA OTORGAR AYUDA SOCIAL A LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. ANA LUISA DEL CARMEN ARAVENA BARRAZA POR LA SUMA DE \$4.500.000, CON CARGO AL ÍTEM DEL PROGRAMA ASISTENCIAL SOCIAL, PARA SOMETERSE A UNA OPERACIÓN QUIRURGICA.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccu/kgg